

Vª COMISIÓN MIXTA HISPANO-FILIPINA

RELACIÓN DE ANEXOS

❑ ANEXO I

- Listado de Delegaciones Española y Filipina

❑ ANEXO II

- Valoración de la IV Comisión Mixta

❑ ANEXO III

- Listado de Proyectos y Programas de la IV Comisión Mixta (2001-2005)

❑ ANEXO IV

- Principales Actores de la Cooperación Hispano-Filipina

❑ ANEXO V

- Listado de ONGD's Españolas con presencia en Filipinas durante la IV Comisión Mixta.

❑ ANEXO VI

- Directrices y Procedimientos Generales para la implementación de la V Comisión Mixta.

ANEXO I

Delegaciones española y filipina para la Vª Comisión Mixta Hispano-Filipina, Madrid 30 de noviembre de 2005

Delegación Española

Sr. Juan Pablo de Laiglesia

Secretario General AECI

Excmo. Sr. D. Ignacio Sagaz Temprano

Embajador España en Manila

Sr. Ricardo Martínez Vázquez

Director General de Cooperación con África,
Asia y Europa Oriental AECI

Sr. José Eugenio Salarich

Director General Política Exterior Asia
y Pacífico MAEC

Sra. Cristina Díaz Fernández-Gil

Subdirectora General de Cooperación con
África Subsahariana y Asia AECI

Sra. Mercedes de Castro Ruiz

Dirección General de Relaciones Culturales
y Científicas

Sr. José Mª Taberné Abad

Coordinador General de Cooperación en
Oficina en Manila

Sra. Carmen De Juana Velasco

Jefe Área Asia AECI

Delegación Filipina

Sr. Rolando Tungpalan

Vicedirector Ejecutivo NEDA

Excmo. Sr. D. Joseph D. Bernardo

Embajador Filipinas en Madrid

Srta. Evangelina Lourdes M. Arroyo

Directora Desarrollo Estratégico FIT-ED

Sr. Joselito A. Jimeno

Director Oficina Asuntos Europeos DFA

Sr. Marciano De Borja

Primer Secretario Embajada Filipinas

Sra. Pamela Quizón

Primera Consejera Planificación NEDA

ANEXO I

Delegaciones filipina y española para la Vª Comisión Mixta Hispano-Filipina, Madrid 30 de noviembre de 2005

Delegación Filipina

Sr. Rolando Tungpalan

Vicedirector Ejecutivo NEDA

Excmo. Sr. D. Joseph D. Bernardo

Embajador Filipinas en Madrid

Srta. Evangelina Lourdes M. Arroyo

Directora Desarrollo Estratégico FIT-ED

Sr. Joselito A. Jimeno

Director Oficina Asuntos Europeos DFA

Sr. Marciano De Borja

Primer Secretario Embajada Filipinas

Sra. Pamela Quizón

Primera Consejera Planificación NEDA

Delegación Española

Sr. Juan Pablo de Laiglesia

Secretario General AECI

Excmo. Sr. D. Ignacio Sagaz Temprano

Embajador España en Manila

Sr. Ricardo Martínez Vázquez

Director General de Cooperación con
África, Asia y Europa Oriental AECI

Sr. José Eugenio Salarich

Director General Política Exterior Asia
y Pacífico MAEC

Sra. Cristina Díaz Fernández-Gil

Subdirectora General de Cooperación con
África, Asia y Europa Oriental AECI

Sra. Mercedes de Castro Ruiz

Dirección General de Relaciones
Culturales y Científicas

Sr. José Mª Taberné Abad

Coordinador General de Cooperación en
Oficina en Manila

Sra. Carmen De Juana Velasco

Jefe Área Asia AECI

ANEXO II VALORACION DE LA CUARTA COMISION MIXTA

Descripción de la IV Comisión Mixta

El portafolio de la IV Comisión (implementada por el gobierno Filipino, ONGs y Agencias Multilaterales comprendió proyectos por importe de 40,42 millones de Euros o 2,6 mil millones de Pesos (al cambio de 1 Euro=65 PhP) que ilustra el aumento de la ayuda al desarrollo en comparación con la 3a y 2a Comisiones Mixtas, por 22,4 y 15,5 millones de Euros respectivamente. El grueso de la asistencia se concentro en Salud (32%), Educación (13%) Agua y Saneamiento (8%), desarrollo rural y agricultura (8%, Multisectorial (32%). Otros sectores fueron Gestión de recursos naturales, Microcreditos y desarrollo empresarial, Planificación y desarrollo urbano, Gestión de residuos y energías renovables, Cultura y las artes, y Ayuda de emergencia.

En cuanto a localizaciones geográficas, la asistencia se enfoco en Ilocos Sur, Luzon Central, Metro Manila, y en Mindanao en Zamboanga, Lanao del Norte, Camiguin, Cotabato, Caraga, y Maguindanao.

Valoración general de los proyectos de la IV Comisión Mixta

Relevancia

El enfoque sectorial bajo la IV Comisión, como salud, agricultura y desarrollo rural, suministro de agua y educación continuaron siendo pertinentes con las políticas del gobierno de Filipinas y su Agenda de 10 Puntos, y el Plan de Desarrollo a Medio Plazo 2004/2010.

Eficacia e Impacto

Los mayores productos de algunos de los proyectos bilaterales incluyeron la distribución de agua a nivel 2 para 50 mil personas en Vigan, (nivel 2) y 1.812 hogares en Camiguin (donde se adquirieron materiales para suministro a otras 2,260 hogares), 20 unidades de invernadero, un laboratorio de tejidos de banano con centro de investigación y formación, instalaciones post-cosecha, servicios de salud reproductiva, un centro de referencia oftalmológica con equipamiento ya operacional, acciones de creación de capacidades adecuadas a estos productos. Se espera que estos aumenten las oportunidades de crecimiento socioeconómico, mejoren la productividad, alcancen suficiencia alimentaria, y mejoren los servicios de salud.

Eficiencia

Se dieron casos de prorrogas de proyectos y costes adicionales, que fueron producidas para conseguir efectos adicionales. En general, las desviaciones con respecto al diseño se mostraron lo suficientemente justificadas.

Sostenibilidad

Se especifican algunos ejemplos de las medidas tomadas para que los proyectos alcancen la sostenibilidad institucional y financiera:

El equipo de los proyectos, mobiliario y complementos fueron transferidos sin costo al Gobierno Provincial de Camiguin y a la Cooperativa de Aguas de Camiguin CIWASCO, nueva cooperativa registrada en el la Autoridad para el Desarrollo Cooperativo para gestionar y mantener el sistema de suministro de agua, utilizando inicialmente fondos por el proyecto para después tener sus propios ingresos (SAIL IIII).

Igualmente se transfirió a la Mancomunidad de Aguas de Vigan (MVWD) la explotación del sistema allí instalado.

El Centro de Referencia Oftalmológico Nacional será transferido al Hospital General de Filipinas a mediados de 2006. El Centro es ya en parte operacional, con personal del HGF.

El traspaso de las instalaciones post-cosecha en el Proyecto de Seguridad Alimentaria en Caraga a favor de las Unidades de Gobierno Local (que también contribuyen con el sistema de gestión financiera a aplicar) son gobernados por los respectivos MoA con la Unidad de Gestión del proyecto, NEDA y los beneficiarios. En cuanto al sistema organizativo para la operación de las instalaciones, el Comité de Dirección del Proyecto, tras analizar los pros y contras de las distintas alternativas, opto por el esquema de operación por las UGL. El monitoreo de la viabilidad y sostenibilidad de este esquema se considera un importante insumo para la formulación de similares intervenciones en el futuro.

Cuestiones de Implementación

Estos son algunos de los asuntos relevantes de la 4 Comisión Mixta

Participación de las UGL

La coordinación en la implementación entre algunas UGL y AECI y NEDA 10 fue inadecuada, como cuando estas no fueron consultadas cuando se reviso el diseño del edificio del laboratorio, al no incluirse la sala de inoculación, y que tampoco se cumplieron algunas de las especificaciones y diseños. (Proyecto de Laboratorio de Tejido de Banano)

La preparación de Estudios de Viabilidad, planes y cumplimiento con otros requisitos documentales de otras UGL (por ej, Prosperidad y Jabonga) experimentaron retrasos debido a la falta de capacidad y experiencia para solucionar esos requisitos. Igualmente, el Puerto pesquero de Tandag no fue posible construirlo ya que la Municipalidad no pudo ensanchar la carretera de acceso, reasentamiento de pobladores y precalificación de terrenos (Seguridad Alimentaria en Caraga)

Adquisiciones

Se dieron dificultades técnicas y procedimentales sobre como materializar las estipulaciones de las leyes de contratos en los procesos de licitación (ya sea a causa de la necesidad de transferir los fondos desde el Bureau of Treasury al Departamento de Gestión presupuestaria a la Oficina Regional 3 del Departamento de Agricultura)

La construcción de invernaderos se retraso tres meses dado el fracaso del primer concurso (por las razones aludidas mas la moratoria por elecciones) por lo que hubo que relanzar el concurso para adjudicar el contrato (Proyecto de Producción de Frutales y Hortalizas)

Oficinas Regionales de NEDA en la implementación de Proyectos

Se produjeron diferencias de percepción y criterios en los niveles y relimitación de autoridad y responsabilidades entre los Codirectores de proyectos y la Oficina Regional de NEDA. Igualmente, el personal de la Oficina Regional involucrado en el proyecto experimentó conflictos de prioridades entre los asuntos del proyecto y su trabajo ordinario en la Regional (Caraga)

Causas de los retrasos

Otras causas de atraso fueron calamidades naturales, problemas durante la construcción (trabajos imprevistos, adicionales, vías de acceso, demora en entrega de materiales) y dificultades en la obtención de informes en un proyecto en la ARMM

Lecciones aprendidas

Basándose en las experiencias de varios de los mayores proyectos bilaterales de la IV Comisión Mixta, se han aprendido las siguientes lecciones:

Es necesaria una adecuada preparación social especialmente cuando se espera que los beneficiarios gestionen las infraestructuras tras la finalización de los proyectos

Se deben realizar consultas y informes con los ejecutores de las UGL tras las firmas de los MoA para asegurarse de que están bien guiados en cuanto a sus responsabilidades en la implementación.

Los requisitos de las contrapartes, cuando los hay, deberán ser parte integral de los MoA, y la capacidad y voluntad para cumplirlos deberán ser valoradas al identificar las UGL beneficiarias.

El marco lógico de los proyectos deberá ser formulado en coordinación con los implementadores de los proyectos, e información de base compilada antes de la implementación, como referencia para el monitoreo y planificación.

Provisiones para el monitoreo y evaluación deberán incluirse en los presupuestos de los proyectos (por ej, parte del coste de la gestión del proyecto, o gastos del Comité de Dirección del Proyecto), y

Es necesaria la formación en procesos de compras y capacidades de documentación para las UGL con escasa experiencia

Como concluido en las reuniones técnicas entre el personal de NEDA y AECI, los proyectos de la IV Comisión Mixta fueron en general de pequeño formato que no se beneficiaron de economías de escala normales en proyectos de mayor tamaño, como la provisión de asistencia técnica en ese tipo de intervenciones, afinamiento de las lecciones aprendidas en las localizaciones de los proyectos, impactos más considerables, planificación y monitoreo más sencillos y coherentes, etc.

**ANEXO III
LISTADO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA IV COMISIÓN MIXTA (2001-2005)**

SUBVENCIONES AECI IV COMISION MIXTA (2001/2005)							
SECTOR	Proyecto	ENTIDAD EJECUTORA	CONTRAPARTE	IMPORTE EUROS	TOTAL EUROS	TOTAL POR SECTOR	PORCENTAJE
AGRICULTURA	Aumento de practicas agrícolas de preservacion con el enfoque landcare	ICRAF	Departamento de Agricultura.Gobiernos Provinciales	€280.264,00	1.671.345,30		
	Programa de apoyo al sector hortofruticola de Luzon Central						
	Establecimiento de invernaderos	Departamento de Agricultura	Departamento de agricultura. Region III	€156.643,88			
	Mejora de Instalaciones de Viveros y arboladas de frutales	Pampanga Agricultural School	Departamento de agricultura. Region III	€11.895,00			
	Establecimiento de un laboratorio y vivero de cultivo de banano y centro de capacitacion	Instituto Canario de Investigaciones Cientificas	NEDA. Lanao del Norte	€203.864,42			
	Mejora del cultivo de Plátano en Lanao del Norte	Alcaldía de Tubod	NEDA. Lanao del Norte	€318.678,00	1.383.549,51		
	Programa de apoyo a la agricultura, medioambiente y sector social en la región V de Bicol	Alcaldías	NEDA. Bicol	€700.000,00			
	Fortalecimiento integral de sectores de poblacion rural desfavorecida	Caritas	NASSA	€897.520,52			
	Diversificacion de la generacion de ingresos y de la productividad agricola de familias rurales de escasos recursos en la municipalidad de Tubod, Lanao del Norte	Fundación CODESPA	Mindanao Cooperative for Trade & Industry (MCTI)	€235.988,55			
	Productividad agropecuaria y apoyo crediticio para las comunidades del Altiplano de San Carlos (Negros Occidental)	Fundación CODESPA	Julio & Florentina Ledesma Foundation	€250.040,44			
					TOTAL	3.054.894,81	7,6%
SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	Expansion y mejora de los proyectos de microcredito de APPEND	Fundación Fundación CODESPA	APPEND	€97.077,00	97.077,00		
					TOTAL	97.077,00	0,2%
EMPRESAS Y OTROS SERVICIOS	Establecimiento de un programa modelo de servicios de desarrollo empresarial para Filipinas-Fase II	Fundación Fundación CODESPA		€348.756,21			
					TOTAL	348.756,21	0,9%
EDUCACION	Proyecto de formacion de familias marginales del Tramo Pasig en el Colegio Makabata.	Fundacion Escolar Makabata	Fundacion Escolar Makabata	€59.269,00	1.144.972,33		
	Rehabilitacion y construccion de escuelas en la provincia de Quezon		Ministerio de Educacion	€117.382,33			
	Apoyo al Ministerio de Educacion para el aumento de la calidad educativa a traves de programas de formacion y rehabilitacion de aulas escolares en las areas de Aurora, Quezon, Iloilo y Zamboanga	Dept de Obras Publicas	Ministerio de Educacion	€968.321,00			
	Centro de informatica en la comunidad musulmana de Taguig	Fundación Fundación CODESPA	MVIF	€494.022,24	3.035.333,73		
	Proyecto de formacion profesional	Caritas		€267.450,39			
	Mejora y ampliacion de infraestructuras en el Centro educativo " Claret High School" de Zamboanga	FERE (ONG)	PP.Misioneros Claretianos	€300.000,00			
	Educacion electronica para centros de formacion profesional tecnicos de Visayas y Mindanao	Fundación Fundación CODESPA	CITE	€122.397,00			
	Educacion en informatica y ampliacion del Hogar Holy Family para niñas de la calle de Manila.	Fundación Fundación CODESPA	HTCSF	€39.622,00			
	Diferentes proyectos de formacion Profesional	Fundación Fundación CODESPA		€916.000,00			
	Acceso a la educación y mejora de la calidad educativa en colegios de la Península de Zamboanga	Fundación Humanismo Y Democracia		€895.842,10	1.125.204,05		
	Becas Lectorados	AECI	NEDA	€785.797,99			
AYUDA DE EMERGENCIA	Asistencia, desarrollo de destrezas y ayuda financiera a las victimas de las inundaciones de la escuela de Enseñanza Basicade Hubangon	Hermanas Religiosas de la Caridad	Camiguin	€2.479,72	2.479,72		
	Ayuda de emergencia a las victimas del Tifon Nanang (Camiguin)	AECI	Gobierno Provincial de Camiguin	€324.546,54	924.546,54		
	Ayuda de emergencia para paliar los efectos de los tifones e inundaciones	Cruz Roja Filipina		€300.000,00			
	Ayuda de emergencia	Cruz Roja Filipina		€300.000,00			
					TOTAL	927.026,26	2,3%
GENERACION Y SUMINISTRO DE ENERGIA	Seminario sobre sistemas descentralizados con energias renovables	FIAP/CIEMAT	Gobierno de Filipinas	€23.962,46	23.962,46		
					TOTAL		
MEDIO AMBIENTE	Consultoria para identificacion de Proyectos			€13.094,00	13.094,00		
					TOTAL	13.094,00	0,0%

**ANEXO III
LISTADO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA IV COMISIÓN MIXTA (2001-2005)**

SECTOR	Proyecto	ENTIDAD EJECUTORA	CONTRAPARTE	IMPORTE EUROS	TOTAL EUROS	TOTAL POR SECTOR	PORCENTAJE
PESCA	Seminario Avanzado sobre acuicultura (4 participantes)	Junta de Andalucia		€ 22.937,00	780.469,67		
	Bases científicas para el desarrollo de la acuicultura	CSIC	CSIC	€ 20.494,51			
	Fomento de la gestion sostenible de recursos marinos de Baler, Provincia de Aurora. Fase I	Fundeso	Aurora State College of Technology (ASCOT)	€ 225.000,16			
	Fomento de la gestion sostenible de recursos marinos de Baler, Provincia de Aurora. Fase II	Fundeso	Aurora State College of Technology (ASCOT)	€ 310.000,00			
	Capacitacion para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera en los Municipios de Vigan y Caoayan	Accion Contra el Hambre	MFARMC	€ 202.038,00			
	Capacitacion de la comunidad de piscicultores del Municipio de Vigan para un desarrollo sostenible de su actividad	Accion Contra el Hambre	MFARMC	€ 232.850,12	€ 232.850,12		
					TOTAL	1.013.319,79	2,5%
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Programa de Seguridad alimentaria en Caraga	Neda. Region de Cataga	NEDA	€ 1.808.599,95	2.448.751,95		
	Apoyo a los sistemas descentralizados de produccion de semillas de arboles agroforestales y a la gestion comunitaria de los terrenos. Visayas y Mindanao	ICRAF	ICRAF	€ 640.152,00			
	Programa de Seguridad alimentaria en Caraga (Surigao del Sur)	Accion Contra el Hambre		€ 300.000,00			
					TOTAL	2.748.751,95	6,8%
GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL	Fortalecimiento de los sindicatos filipinos mediante la educacion y organizacion de los trabajadores	ISCOD (ONG)	LEARN	€ 293.086,88	293.086,88		
	Programa de apoyo de paz en Mindanao. "Proyecto de Desarrollo Empresarial Comunitario en el sector no agricola"	PNUD	TESDA	€ 601.012,10	801.012,10		
	Programa "Acción por la Paz" en Mindanao	MEDCO	PNUD	€ 200.000,00	200.000,00		
					TOTAL	1.094.098,98	2,7%
SALUD	Construccion y creacion del Centro oftalmologico de referencia	Filipinas Eye Center Foundation	PGH	€ 6.285.982,61	6.392.721,01		
	Seminario Avanzado de gestion de Instituciones financieras	Fundacion para la Salud y la Cooperacion Internacional Carlos III	Gobierno de Filipinas	€ 27.470,40			
	Fortalecimiento del Programa Nacional de Lucha contra la tuberculosis	Medicos del Mundo	Asociacion Filipina contra la tuberculosis	€ 79.268,00			
	Mejora de la atencion primaria de salud en Caraga.	Anesvad	Fundacion Culion	€ 1.227.923,60	6.569.432,98		
	Programa de salud comunitaria en Eastern Samar	Cruz Roja Española	Cruz Roja Filipina	€ 1.923.193,26			
	Lucha contra la tuberculosis Apoyo al control de la tuberculosis en las Islas de Luzon y Mindanao	Medicos del Mundo	Asociacion Filipina contra la tuberculosis	€ 1.155.296,78			
	Ampliacion de la escuela de enfermeria Fray Juan Clemente Holistic Health Center con cuatro nuevas especialidades	FERS	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	€ 316.998,03			
	Mejora de servicios de salud mediante la formacion profesional de jovenes Filipinos	FERS	Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	€ 369.326,97			
	Mejora de la atencion primaria de salud en Caraga.	Anesvad	Fundacion Culion	€ 1.193.354,80			
	Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la mejora de la atención primaria de salud y la gestión de desastres en Siruma y Balatan, Camarines Sur	Cruz Roja Española		€ 383.339,54			
					TOTAL	12.962.153,99	32,1%
INDUSTRIA	Seminario Avanzado para la promocion de la pequeña y mediana empresa (4 participantes)	ICEX/CECO	Gobierno de Filipinas	€ 20.338,00	20.338,00		
	Modernizacion de los Archivos Nacionales	Fundacion historica Tavera	Archivos Nacionales	€ 108.182,18	108.182,18		

**ANEXO III
LISTADO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA IV COMISIÓN MIXTA (2001-2005)**

SECTOR	Proyecto	ENTIDAD EJECUTORA	CONTRAPARTE	IMPORTE EUROS	TOTAL EUROS	TOTAL POR SECTOR	PORCENTAJE
OTROS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES	Dotación de viviendas y servicios básicos para familias desplazadas de Zamboanga	Manos Unidas Comité Católico De La Campaña Contra El Hambre En El Mundo		€ 793.624,79	793.624,79		
	Congreso europeo de estudios Filipinos	Universidad de Alcalá de Henares		€ 61.092,88	334.600,67		
	Universidad de Vigo- Difusion del Chabacano			€ 3.906,58			
	Diccionario Historico Geografico y Cultural de Filipinas y el Pacífico Español	Fundacion Carolina		€ 100.000,00			
	Programa de actividades culturales	OTC Manila		€ 169.601,21			
	Alianza global pra la diversidad cultural microproyecto Filipinas: comunidades creativas Asia-Pacífico	UNESCO		€ 50.000,00	50.000,00		
					TOTAL	1.286.407,64	3,2%
OTROS MULTISECTORIALES	Implementacion del Plan Maestro de Vigan mediante el fortalecimiento de la Oficina de Planificacion y Desarrollo	Unidad del Vigan Master Plan	Municipalidad de Vigan	€ 192.323,87	2.774.710,08		
	Fondos de cooperacion/ micro-acciones de cooperacion	OTC		€ 254.686,21			
	Poder y Prosperidad de la comunidad (Fase I y II)	DSWD	Gobierno de Filipinas	€ 2.327.700,00			
	Demostracion de un modelo de desarrollo rural sostenible integral en las poblaciones seleccionadas de Camiguin, Cotabato y Siargao	IPADE (ONG)	PRRM/ Convergence	€ 1.093.694,15	3.700.430,76		
	Desarrollo social y Economico de las Familias Desplazadas de la Provincia de Pampanga promoviendo la Organizacion y Autogestion Comunitaria	Manos Unidas Comité Católico De La Campaña Contra El Hambre En El Mundo	SACOP	€ 300.000,00			
	Mejora de las condiciones de vida de los campesinos de Mindanao del Norte	Fundación Intered	Fundacion Milamdec	€ 300.000,00			
	Consolidacion de la organizacion comunitaria y promocion del cooperativismo en Zamboanga	Manos Unidas Comité Católico De La Campaña Contra El Hambre En El Mundo	Katiling han para Sa Kalambuan	€ 204.107,00			
	Desarrollo integral de Comunidades Indigenas de Mindanao del Norte	Fundación Intered	PHILDHERRA	€ 491.914,99			
	Mejora del potencial ecológico, económico y de participación social de las comunidades campesinas del tercer distrito de Davao	Fundación Intered		€ 791.164,54			
	Mejora de las condiciones de vida de los agricultores de las municipalidades de Tagbina y Hinatuan mediante el apoyo a u desarrollo sostenible de los recursos agroforestales. Surigao del Sur, Caraga	Instituto De Promoción Y Apoyo Al Desarrollo (Ipade)		€ 309.439,84			
Mejora de sistemas productivos sostenibles comunitarios en barangays de la región de Caraga	Instituto De Promoción Y Apoyo Al Desarrollo (Ipade)		€ 210.110,24				
	Programa JPO	PNUD/FNUAP	830742,84	1.457.459,52			
	Programa VNU	PNUD	TESDA		391516,68		
	Programa UE	UE	UE en Manila		235200		
					TOTAL	7.932.600,36	19,6%
ABASTECIMIENTO DE AGUA	SAIL III	Gobierno Provincial de Camiguin	Gobierno Provincial de Camiguin	€ 2.003.134,46	2.199.991,41		
	Sistema integrado de gestion de residuos solidados	Unidad del Vigan Master Plan	Municipalidad de Vigan	€ 170.048,00			
	Seminario avanzado de de Planificacion de residuos Urbanos (4 participantes)	TECNIBERIA	Gobierno de Filipinas	€ 26.808,95	1.028.472,05		
	Abastecimiento de agua potable a los barangays perifericos del Municipio de Vigan. Fase II	Fundacion Humanismo y Democracia	PBSP	€ 528.472,05			
	Abastecimiento de agua potable a los barangays perifericos del Municipio de Vigan. Fase III	Fundacion Humanismo y Democracia	PBSP	€ 500.000,00			
					TOTAL	3.228.463,46	8,0%
COSTES ADMINISTRATIVOS	Asistencias Tecnicas			€ 363.276,61	€ 363.276,61		
					TOTAL	363.276,61	0,9%
					TOTAL	40.419.731,63	100,0%

ANEXO IV

PRINCIPALES ACTORES DE LA COOPERACION HISPANO-FILIPINA

ACTORES ESPAÑOLES

1. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

El **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación MAEC** es el responsable de la dirección de la política de cooperación internacional para el desarrollo y de la coordinación de los órganos de la Administración General del Estado que realicen actuaciones en esta materia. Dentro del Ministerio, **la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI)** ejerce las competencias en materia de dirección, formulación y ejecución de la política de cooperación para el desarrollo; en su planificación y en su coordinación; administra los recursos de cooperación gestionados por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación; asegura la participación española en las organizaciones internacionales de ayuda al desarrollo y define la posición de España en la política de la UE de desarrollo. Adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a través de la SECI se encuentra la **Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)**, Organismo Autónomo responsable de la gestión de la política española de cooperación,. Además de sus Servicios Centrales, la AECI dispone en el extranjero de una red de Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), Centros Culturales y Centros de Formación.

2. Otros Organismos de la Administración General del Estado

Son varios los Organismos de la Administración General del Estado que realizan actividades de cooperación en la República de Filipinas en colaboración con la AECI. Para el periodo 2005-2008 se prevén los siguientes:

- **Ministerio de Economía y Hacienda:** A través del **Instituto de Crédito Oficial**, financiando proyectos de microfinanzas.
- **Ministerio de Educación y Ciencia:** Brindando su asesoría y co-financiando proyectos relacionados con el sector.
- **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:** Prestando, a través de sus expertos/as, asistencia técnica a proyectos de Fortalecimiento Institucional. De ese Ministerio dependen asimismo los Institutos de la Mujer y de la Juventud, a través de los cuales se reciben anualmente en las OTCs becarios/as de sus programas de formación en materia de cooperación al desarrollo.
- **Ministerio de Cultura:** Apoyando las actividades de los programas de actuación cultural y de becas.
- **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:** Negociación y eventual gestión de fondos a cargo del Fondo de Ayuda al Desarrollo, así como de donaciones a cargo de la línea de Fondos de Estudios de Viabilidad.
- **Otros Ministerios y Organismos Públicos,** colaboran activamente en los programas de cooperación internacional, como queda reflejado en los distintos apartados de este documento.

3. Comunidades autónomas y entidades locales

La Parte Española informa que las comunidades Autónomas y las entidades locales constituyen una fuente de financiación adicional de la Cooperación Española en el exterior. Intervienen fundamentalmente a través del financiamiento de proyectos no gubernamentales que son aprobados en sus respectivas convocatorias anuales, a veces en cofinanciación con la AECI.

La Delegación de Filipinas agradeció especialmente el apoyo y solidaridad de las Comunidades Autónomas como principales administraciones territoriales españolas proveedoras de fondos no reembolsables al país en el periodo 2001-2004. Ambas Partes señalaron como muy positivo el apoyo en acciones paliativas de los desastres naturales, que se tratarán de ampliar en este periodo de Comisión Mixta a otras Administraciones Autonómicas y Locales españolas.

4. Organizaciones no gubernamentales

La Parte Española informa que las organizaciones no gubernamentales españolas son actores de gran trascendencia en la gestión de proyectos de la Cooperación Española en la República de Filipinas. Sus intervenciones suelen estar enfocadas directamente al objetivo de lucha contra la pobreza e implican, en buena parte de los casos, el trabajo conjunto con homólogos de Filipinas.. Resulta importante destacar, en determinados ámbitos como los de salud y educación, su colaboración directa o muy coordinada con Instituciones de la Administración del Estado filipino.

Ambas Delegaciones acordaron establecer reuniones periódicas entre las instancias correspondientes para dar respuesta y establecer mecanismos que faciliten estos procesos.

Ambas Delegaciones resaltaron la importancia de que los proyectos ejecutados por las ONGs españolas respeten las prioridades expresadas por el gobierno filipino en su MTPDP para el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación y salud. La Delegación española se comprometió a tener en cuenta dichas prioridades gubernamentales en la valoración de los proyectos presentados por las ONGs para financiación de la AECI.

5. Empresas y organizaciones empresariales

La Delegación Española informó que durante el período de vigencia de esta Comisión Mixta, se promoverá la aplicación por parte de las empresas españolas de políticas y normativa de responsabilidad social corporativa cuando actúen en la República de Filipinas.

6. Personal expatriado en la gestión de programas de cooperación

Ambas Delegaciones coincidieron en su valoración positiva de expertos españoles en la implementación de los proyectos, que generan sinergias positivas en los respectivos equipos, y un importante intercambio de experiencias profesionales y personales.

ACTORES FILIPINOS

1. Ministerio de Asuntos Exteriores (siglas en inglés, DFA)

El Ministerio de Asuntos Exteriores es responsable del cumplimiento de la política exterior filipina. Se encarga de asesorar y aconsejar a la Presidenta en la planificación, organización, dirección, coordinación y evaluación del programa nacional en el ámbito de las relaciones externas.

2. Agencia Nacional de Economía y Desarrollo (NEDA)

NEDA es la Agencia encargada de coordinar la formulación de los planes, políticas y programas de desarrollo socio-económico desde una perspectiva integral y de continuidad. Entre estos programas se encuentran el MTPDP, la organización de la Ayuda Oficial al Desarrollo mediante subvenciones y fondos en forma de préstamos recibidos de gobiernos y agencias y organizaciones multilaterales así como el seguimiento y la evaluación de los planes de implementación. El Decreto Presidencial relativo a la Ayuda Oficial al Desarrollo de 1996 también encarga a NEDA, entre otras actividades, del monitoreo y la evaluación de los proyectos de AOD. En consecuencia, es la principal agencia competente en las negociaciones, consultas y coordinación con los países donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo.

3. Departamento del Presupuesto y Gestión (DBM)

El DBM es el organismo responsable de la formulación e implementación del Presupuesto Nacional con el objetivo de avanzar hacia los planes y objetivos socio-económicos nacionales. Se encarga de garantizar el uso eficaz y responsable de los fondos e ingresos gubernamentales para conseguir de forma eficiente los objetivos de desarrollo nacionales.

4. Ministerio de Hacienda (DoF)

El Departamento de Hacienda (DoF) se encarga de (i) formular, institucionalizar y administrar las políticas fiscales en coordinación con otras subdivisiones, agencias e instrumentos competentes del gobierno; (ii) gestionar los recursos financieros del gobierno; (iii) supervisar los sistemas de ingresos de las unidades de gobierno local (LGUs); (iv) revisar, aprobar y gestionar toda la deuda del sector público, tanto interna como exterior; y (v) racionalizar, privatizar y asegurar la responsabilidad pública de empresas y bienes de propiedad controladas o adquiridas por el gobierno.

Las Agencias dependientes de este Ministerio son el **Departamento de Rentas Internas (BIR)** y el **Departamento de Aduanas (BOC)**, que son las principales agencias encargadas de recaudar ingresos del Gobierno filipino. BIR se encarga, entre otros, de la recaudación y el cumplimiento de todos los impuestos y tasas nacionales, mientras que el BOC es responsable, entre otros, de la recaudación de ingresos legales y ejercer las leyes arancelarias así como controlar los cargamentos de importaciones y exportaciones..

5. Otras Agencias de Gobierno Filipinas

Otras Secretarías de Estado y Organismos Públicos filipinos, relacionados con los sectores definidos en estos Acuerdos, pueden actuar como contrapartes de los proyectos de cooperación, como receptores de sus subvenciones y como ejecutores de los distintos programas y proyectos previstos en estos Acuerdos. Entre ellos, el Departamento de Agricultura DA, el de Bienestar Social y Desarrollo DSWD, y el de Educación DepEd, todas ellas agencias con las que la cooperación española está implementando proyectos en la actualidad.

6. Unidades de Gobierno Local (LGUs)

Estas Unidades (Regiones Autónomas, Gobiernos Provinciales y Municipales principalmente) juegan un papel crucial en los proyectos y programas de desarrollo de la República. La cooperación española ha trabajado durante la pasada Comisión Mixta con distintas LGU's, jugando un papel tanto de receptoras de las ayudas como de socios en la implementación de los proyectos.

7. Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)

Se trata de organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en los ámbitos de investigación, ciencia, educación, fortalecimiento de capacidades, juventud, deporte, salud, bienestar social, cultura y caridad, sin que los ingresos que manejan beneficien a personas particulares. Las ONG's filipinas desempeñan un cada vez más importante papel en la sociedad filipina y han actuado como socios muy relevantes en la implementación de proyectos financiados por AECI junto a ONG's españolas.

ANEXO V

LISTA DE ONGD'S ESPAÑOLAS CON PRESENCIA EN FILIPINAS DURANTE LA IV COMISION MIXTA

La presencia de ONGD'S Españolas en Filipinas es todavía escasa. Por diferentes motivos: falta de tradición histórica de trabajo en Asia, barrera idiomática, lejanía geográfica o falta de familiaridad con Asia. Aún así, las ONGD's han desempeñado un papel fundamental como actores del desarrollo en el país y así se ha reflejado en el aumento de presupuesto destinado a las ONGD's en 2005.

A continuación incluimos información sobre las ONGD's españolas que han trabajado en Filipinas durante el periodo de la IV Comisión Mixta, así como el título del proyecto en el que han trabajado y la convocatoria en la que se inició el proyecto. Se incluyen también las fundaciones y organizaciones religiosas que han obtenido financiación por medio de las Convocatorias Abiertas y Permanentes¹.

El listado de las organizaciones se ha organizado en función de los sectores a los que se han dedicado.

PESCA:

1) ACCION CONTRA EL HAMBRE:

- 2001: PROYECTO Capacitación de la comunidad de piscicultores del municipio de Vigan para un desarrollo sostenible de su actividad
- 2003: PROYECTO Capacitación para el desarrollo sostenible de la actividad pesquera de los municipios de Vigan y Cagayan.

2) FUNDESO

- 2003 PROYECTO Fomento de la gestión sostenible de recursos marinos de Baler, Provincia de Aurora. Fase I
- 2004 PROYECTO Fomento de la gestión sostenible de los recursos marinos de Baler, Provincia de Aurora

¹ Algunas ONGD's también han conseguido financiación para sus proyectos, en casos puntuales, mediante las Convocatorias Abiertas y Permanentes. Es el caso de Médicos del Mundo para el proyecto de 2004, Acción Contra el Hambre para el Proyecto de 2003, y Fundeso para los proyectos 2003 y 2004.

AGRICULTURA:

1) CARITAS

- 2001: ESTRATEGIA Fortalecimiento integral de sectores de población rural desfavorecidas.

MULTISECTORIAL:

2) CODESPA

- 2001 ESTRATEGIA Contribuir a la generación de empleo en los PVD's, fortaleciendo al mismo tiempo las instituciones locales

2) INTERED

- 2002 PROYECTO Mejora de las condiciones de vida de los campesinos de Mindanao del Norte
- 2004 PROYECTO Desarrollo integral de de Comunidades indígenas de Mindanao del Norte

3) IPADE

- 2001 PROGRAMA Desarrollo rural sostenible en Caraga, Mindanao

4) MANOS UNIDAS

- 2002 PROYECTO Desarrollo social y económico de las familias desplazadas de la provincia de Pampanga promoviendo la organización y la autogestión comunitaria.
- 2003 PROYECTO Consolidación de la organización comunitaria y promoción del cooperativismo en Zamboanga

EDUCACION:

1) FEDERACION ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS DE LA ENSEÑANZA (FERE)

- 2002 PROYECTO Mejora y ampliación de infraestructuras en el Centro educativo "Claret High School" de Zamboanga

2) MAKABATA FOUNDATION

- 2003 PROYECTO Formación de familias marginales del Tramo Pasig en el Colegio Makabata

SALUD:

1) FEDERACION ESPAÑOLA DE RELIGIOSOS SOCIO-SANITARIOS (FERS)

- 2003 PROYECTO Ampliación de la escuela de enfermería Fray Juan Clemente Holistic Health Center con cuatro nuevas especialidades
- 2004 PROYECTO Mejora de servicios de salud mediante formación profesional de jóvenes filipinos.

2) ANESVAD

- 2001: PROGRAMA Mejora de la atención primaria de salud primaria de salud en Caraga.
- 2004: PROGRAMA Mejora de la atención primaria de salud en áreas desfavorecidas del sur de Filipinas, Fase II

3) CRUZ ROJA ESPAÑOLA

- 2001 ESTRATEGIA Atención Primaria de Salud en la provincia de Eastern Samar

4) MEDICOS DEL MUNDO

- 2001 PROGRAMA Lucha contra la tuberculosis. Apoyo al control de la tuberculosis en las Islas de Luzón y Mindanao.
- 2004 PROYECTO Lucha contra la tuberculosis. Apoyo al control de la tuberculosis en las islas de Luzón y Mindanao

ABASTECIMIENTO DE AGUA:

1) FUNDACION HUMANISMO Y DEMOCRACIA

- 2001 PROYECTO Abastecimiento de agua potable a los barangays periféricos del Municipio de Vigan. Fase II
- 2003 Abastecimiento de agua potable a los barangays periféricos del Municipio de Vigan. Fase III

GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL:

1) INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACION AL DESARROLLO (ISCOD)

- 2001 PROGRAMA Fortalecimiento de lo sindicatos filipinos mediante la educación y la organización de los trabajadores

ANEXO VI

DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA V COMISION MIXTA

PRESENTACION Y APROBACION DE PROPUESTAS

Propuestas de Agencias del Gobierno Nacional y Unidades de Gobierno Local (LGUs)

Presentaciones Nuevas

La Autoridad Nacional de Economía y Desarrollo y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) harán una primera revisión conjunta de cualquier propuesta presentada a NEDA y/o AECI. En los casos en los que una propuesta se presente a solo una de las partes, bien NEDA o AECI, la parte beneficiaria proporcionará una copia de la propuesta a la otra parte. Una vez que NEDA reciba la documentación del proyecto y la recomendación final del proponente de la propuesta y lleve a cabo la revisión para la posible subvención, la Secretaría de NEDA evaluará la propuesta y proporcionará los comentarios iniciales en dos semanas. Los resultados iniciales emitidos por AECI también podrán ser consideradas por la Secretaría de NEDA en su revisión.

Para proyectos que caen bajo el umbral del Comité de Coordinación de Inversiones (ICC) de 500 millones de pesos, se tendrá que obtener una revisión favorable de la Secretaría de NEDA Secretariat antes de que NEDA dé su aval formal al proyecto a la Embajada Española, con copia al Ministerio de Asuntos Exteriores (DFA). La recomendación de NEDA endorsement también constituirá la confirmación del Gobierno Filipino de la inclusión de la propuesta en la lista de proyectos en espera. Siguiendo dicha recomendación, la AECI podría asistir mas en el desarrollo/mejora de la propuesta.

La AECI notificará al beneficiario de la subvención por escrito sobre las condiciones establecidas en la Resolución de Concesión de la Subvención, que estipula la obligación del beneficiario de usar los fondos exclusivamente para el proyecto. La AECI esperará el acuerdo escrito aceptando las condiciones mencionadas en dicha resolución. Además, el beneficiario enviará los detalles bancarios del proyecto para poder proceder con la transferencia y el comienzo del proyecto. La aprobación y la emisión de fondos de la subvención para su implementación será oficialmente declarada en el Memorandum de Acuerdo (MOA) a ser firmado entre la AECI y aquella Agencia proponente.

Si la propuesta es aprobada por ambos representantes de Filipinas y España, la asistencia financiera para el proyecto de la contraparte Española será entregada a la agencia contraparte Filipina a la firma del MoA, que obliga a ambas Partes a adherirse a las condiciones económicas y financieras, y a los objetivos y actividades del programa específico. La cantidad total de la subvención, que será entregada en un cheque, será depositada en una cuenta especial con el nombre del proyecto, usando el mismo tipo de moneda indicada en el cheque. También se abrirá una cuenta de Operaciones con el nombre del proyecto, en Pesos.

Una vez firmado el acuerdo de subvención entre AECI y la agencia del Gobierno Filipino se facilitará a la División de *Public Investment Staff* de NEDA copias de todos los documentos de proyecto, incluyendo el MoA y la versión final de la propuesta de proyecto, así como la confirmación oficial del Gobierno de España apoyando el proyecto.

Proyectos En Ejecución

Si hubiese una propuesta para modificar, extender y/o ampliar cualquiera de los proyectos bilaterales en la cartera corriente, la agencia proponente deberá hacer la solicitud adecuada a NEDA para su reviso y aprobación. De acuerdo con la evaluación favorable de la secretaria de NEDA, ésta última posteriormente recomendarán la modificación, extensión y/o expansión del proyecto a la Embajada Española con copia al Ministerio de Asuntos Exteriores Filipino. Las revisiones solo se podrán hacer cuando haya recibido aprobación de la AECI.

Propuestas de Organizaciones No-Gubernamentales Filipinas (ONGs)

Las propuestas serán identificadas y elaboradas junto con una ONG Española con la cual se deberá haber establecido contacto previo y asociación. Si la propuesta es aprobada, la ONG Española y la AECI firmarán un acuerdo definiendo las condiciones para la ejecución del proyecto.

Una vez concluido el proceso de aprobación, la ayuda financiera se canaliza a través del programa de co-financiación de la AECI con las ONGs Españolas asociadas con ONGs Filipinas. Los fondos son transferidos directamente a la ONG Española en España para la ejecución del proyecto en Filipinas. Después se alcanzan los acuerdos entre las ONGs Españolas y Filipinas, en cumplimiento con los requisitos del programa de co-financiación, donde ambos concuerdan presentar un informe sobre la ejecución del proyecto e informes periódicos a la sede de la AECI en Madrid.

FINANCIACION CONTRAPARTE DEL GOBIERNO FILIPINO

Las entidades filipinas que hayan propuesto un proyecto a la ayuda financiera del Gobierno Español bajo esta Comisión Mixta deberán proporcionar como contraparte mínima alrededor del 15% del coste total del proyecto. El porcentaje exacto sería adecuadamente definido caso por caso, dadas las restricciones presupuestarias que enfrenta el Gobierno Filipino. La contribución podría ser “en especie” como logística, equipamiento, personal de oficina y facilidades que serían necesarias para la ejecución del proyecto.

El receptor de la subvención debe reconocer la AECI como la fuente de aportación y debe tener el escudo de España y el logotipo de la AECI visiblemente expuestos en el proyecto, y en cualquier documento y presentación del proyecto o programa.

SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS

NEDA, como agencia supervisora, no solo se encargará de revisar y presentar los proyectos propuestos por cualquier entidad del gobierno para su posible financiación por parte de la AECI, si no que también será responsable del seguimiento de los proyectos bilaterales en preparación. Por otro lado, AECI supervisará los proyectos y programas implementados por las ONGs.

Para poder facilitar los proyectos posibles así como los proyectos en ejecución, deberán observarse los siguientes aspectos:

- i. La agencia ejecutora tiene la responsabilidad de proporcionarle a NEDA una copia firmada del Memorando de Acuerdo (MoA), versión final de las propuestas de proyecto y otros documentos pertinentes.
- ii. Cada agencia ejecutora deberá someter al NEDA un marco lógico de proyecto con los indicadores de resultados correspondientes.
- iii. Cada agencia ejecutora debe proporcionar a NEDA (al Personal de Seguimiento del Proyecto y a la Oficina Regional de NEDA de que se trate) un informe semestral, aparte del informe de progreso anual.
- iv. Además, NEDA también deberá tener copia de todas las comunicaciones sobre el proyecto.
- v. NEDA será invitada a formar parte del Comité de Dirección de los Proyectos, ya por medio de sus Oficinas Regionales, por su Personal de Gestión del Proyecto o por personal sectorial adecuado.

Por otro lado, NEDA y el DFA deberán ser informados formalmente por AECI cuando vayan siendo aprobados los proyecto a ser ejecutados por ONGs. Además, la AECI deberá también proporcionarles a NEDA y DFA con un listado de proyectos de ONGs.

Mientras tanto, para poder facilitar el flujo de proyectos existentes, NEDA y AECI deberán reunirse semestralmente para discutir, entre otros, temas y actualizaciones en los proyectos existentes y el estado de la cartera de proyectos en espera.

DIRECTRICES FINANCIERAS Y GESTION DE FONDOS PARA LA COOPERACION BILATERAL

En línea con las disposiciones estándar de la *Resolución de Concesión de Subvención*, los siguientes serán las directrices generales a seguir en la ejecución de proyectos bajo la cooperación bilateral:

Aceptación de la Subvención

El beneficiario de la subvención bajo la cooperación bilateral comunicará a la AECI por escrito la aceptación de la subvención y las condiciones establecidas en la Resolución de Concesión de Subvención, que estipula la obligación del receptor de utilizar los fondos exclusivamente para el proyecto.

Condiciones de Depósito y Entrega

El importe total de los fondos concedidos por la AECI, junto con los intereses devengados de los balances existentes, serán depositados en una cuenta específica del proyecto, manteniendo la moneda del cheque o transferencia, en Euros o en Dólares, en nombre del proyecto en la que representantes de la AECI/Embajada de España en Filipinas y de la contraparte Filipina actuarán como cosignatarios. Será necesario también tener una cuenta de Operaciones en pesos en nombre del proyecto para efectuar transacciones en moneda local.

Los fondos solo serán disponibles al presentar los documentos de pagos a través de transferencia o emisión de cheques bancarios nominativos, que deberán tener la firma de la contraparte Filipina, así como la autorización del Coordinador General de la AECI.

Gestión de Fondos de la Subvención

La utilización de los fondos de la subvención de proyectos en Filipinas deberá seguir las leyes establecidas por el Gobierno Filipino excepto en casos especiales que podrán ser acordados por ambas Partes. Todas éstas deben ser especificadas y estipuladas en el documento de proyecto y Resolución de Concesión de Subvención, ambos formando parte del Memorando de Acuerdo (MoA) entre los gobiernos de Filipinas y España para cualquier proyecto en particular.

La utilización de la subvención y su justificación al Gobierno Español, a través de la AECI, deberá seguir las normas establecidas por esta última en estricto cumplimiento de la reglamentación del Tribunal de Cuentas y la Ley General Presupuestaria del Estado Español.

El fondo será administrado conjuntamente por la AECI y la institución ejecutora de acuerdo con la línea presupuestaria aprobada en el MoA. Se exigirá que los intereses generados de tal depósito reviertan a la cuenta del proyecto para su uso en las actividades del mismo. La utilización de los intereses devengados de la cuenta, sin embargo, serán sujetos a un plan y presupuesto aprobado por el Comité del Proyecto y la AECI así como las normas de control y liquidación establecidas para el principal de la subvención.

Como queda indicado en la Resolución, el beneficiario se atenderá asimismo a la obligación de devolver a la AECI aquellos fondos que, bien por la sobrestimación presupuestaria de las actividades o la no realización de alguna de ellas. Además, se deberá reembolsar a la AECI la cantidad de la subvención no utilizadas en los procesos del objetivo de financiación.

Obligaciones de la Contraparte Filipina

La contraparte Filipina será responsable ante la AECI del uso de los fondos recibidos y proporcionará informes de progreso y un informe de resumen final una vez el proyecto haya sido concluido, siguiendo los formularios estándar de la AECI. La agencia implementadora proporcionará un informe de progreso y un estado financiero cada seis meses presentando recibos originales o copias compulsadas de los recibos, un resumen de gastos y los logros obtenidos basados en el programa acordado. La contraparte también presentará un estado financiero detallado con documentos justificativos tales como: cantidad recibida, tipo de cambio usado en la conversión a Pesos, recibos oficiales emitidos al proyecto solo por orden cronológico, y el estado de cuentas (originales o copias certificadas por el Consulado de España o la AECI en Manila) desde la fecha de inicio hasta la de finalización para permitir la supervisión de las transacciones. En adición a los estados de cuentas, los cheques negociados originales o copias compulsadas deberán adjuntarse al estado de cuentas presentadas

El beneficiario facilitará la información requerida por el Tribunal de Cuentas para cumplir con las obligaciones estipuladas en el Artículo 81,4 de la Ley General Presupuestaria del Estado Español y normas que lo desarrollan.

La contraparte Filipina deberá también reflejar la contribución de AECI, a través de su logotipo, en la implementación de proyectos y programas así como en los documentos y actividades en los cuales la AECI se encarga de la publicidad y difusión.

Anuncio

La concesión de la subvención que indica la contraparte Filipina, la cantidad, propósito y solicitud de subvención serán publicadas en el “Boletín Oficial del Estado”.